

Comisionario para Inquirir e nombrar Comisionario para que junto con
las Acaualareta de Recaudador de las ^{de} Contribuciones Reales
seria.

Los pertenecientes a ella en la proxima feria; y ha
viendo hecho deudas entre los Capitulares para
el efecto que lo piden los ^{de} Regidores = D. Miguel de
Pobles Mayor = D. Juan Carrasco Arizpe: D. Antonio
Quirada: D. Juan Lucas de Leon: D. Diego Melgarejo: D.
Juan de Ujoa: D. Pedro Antonio Marin: D. Tomas de
San Mateo: D. Nicolas de Cuinca: D. Juan Pizarro
Munoz: D. Juan Tornetta: D. Ignacio Lopez Munoz
y D. Pedro Lopez Ortiz puestas otras tantas cedulas y
menedagos todo esta suerte a los ^{de} Juan Lucas de
Leon: D. Juan de Ujoa: no se han incluido en dicho proceso los

señores D. Diego Luber: D. Alonso Sahasora: D. Diego
Melgarejo y D. Bachin de Ujoa, por hallarse ausentes
de sus villas, lo que se incluyeran si se quisiera hallen

en ellas por esta Comision
Sobre el sitio de ^{de} D. Ignacio Lopez Munoz
una Casa en el Par ^{de} D. Juan Tornetta
tido de los Hoyos ^{de} D. Juan Lucas de Leon
en el quinquenta varas en Anunfancia en medio de
unos por una Villa en el expresado Partido para con-
struir una Casa de morada para D. Narciso,
y para su familia: y por la Villa de Ujoa se da en
Comision a los ^{de} D. Ignacio Lopez Munoz, para
que pare a los enunciad^{os} partidos, reconozca el nom^{bre}